

DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria la Junta de Gobierno de esta Diputación el próximo día once de marzo de 2025 a las 10:00 horas, vengo en acordar:

- a) Que se convoque, con más de 24 horas de antelación, a los/as Señores/as Diputados/as miembros de la Junta a dicha sesión, que tendrá lugar en la Sala de Comisiones de la Diputación Provincial, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente, debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Junta.
- b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión, por no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, es decir, el mismo día once de marzo de 2025 a las 11:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación, siendo en este supuesto suficiente con la asistencia de la tercera parte de sus miembros.
- c) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:
1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 25 de febrero del año 2025.
 2. Prórroga del "Programa de carácter excepcional y temporal de elaboración de metodología y líneas de trabajo de desarrollo de capacidades de cooperación internacional".
 3. Aprobación del expediente de contratación para la prestación del servicio de formación, seguimiento y justificación del proyecto de capacitación digital para la ciudadanía de la provincia de Córdoba.
 4. Ampliación del plazo de ejecución de las obras de "Reparación parcial de la CO-3108, de A-306 a El Carpio, por Maruanas".
 5. Actualización del Plan Estratégico de Subvenciones de la Diputación de Provincial de Córdoba 2024-2027, anualidad 2025.
 6. Aprobación de la Convocatoria de subvenciones del Programa de Desarrollo de Capacidades 2025.
 7. Aprobación de la Convocatoria de subvenciones de Cooperación Internacional 2025.
 8. Aprobación de la Convocatoria de subvenciones de colaboración cultural con municipios y ELAS que desarrollen proyectos, programas y actividades de cultura, 2025.
 9. Aprobación de la Convocatoria de subvenciones municipales para proyectos culturales relevantes en municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes de la provincia de Córdoba, 2025.
 10. Aprobación de la Convocatoria de subvenciones de proyectos culturales dentro del Programa "Somos Pueblo, Somos Cultura", 2025.
 11. Aprobación de la Convocatoria de subvenciones a municipios y entidades locales autónomas de la provincia de Córdoba que desarrollen programas de ocio y tiempo libre dirigidos a jóvenes, 2025.
 12. Aprobación de la Convocatoria de subvenciones a asociaciones y entidades que desarrollen programas de ocio y tiempo libre dirigidos a jóvenes de la provincia de Córdoba, 2025.
 13. Aprobación de la Convocatoria de subvenciones a municipios y entidades locales autónomas que desarrollen proyectos, programas y actividades para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo u orientación sexual en la provincia de Córdoba, 2025.

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

D04F 67AE B33F 582A 2B98



D04F67AEB33F582A2B98

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 10-03-2025

Num. Resolución:

2025/00001623

Insertado el:

10-03-2025

14. Aprobación de la Convocatoria de subvenciones a asociaciones, federaciones, fundaciones que desarrollen proyectos, programas y actividades para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo u orientación sexual en la provincia de Córdoba, 2025.
15. Inicio de expediente de reintegro de subvención concedida en el marco de la Convocatoria de subvenciones dirigidas a entidades locales de la provincia para proyectos en materia medioambiental de la Diputación de Córdoba 2023.
16. Inicio de expediente de reintegro de subvención concedida en el marco de la Convocatoria de subvenciones a entidades deportivas de la provincia de Córdoba para la realización de actividades deportivas durante el año 2020.
17. Inicio de expediente de reintegro de subvención concedida en el marco de la Convocatoria de Subvenciones a municipios y entidades locales autónomas que desarrollen proyectos, programas y actividades para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo u orientación sexual, en la provincia de Córdoba, 2021.
18. Inicio de expediente de reintegro de subvención concedida a la Federación Andaluza de Montañismo para la ejecución del proyecto "V Copa Provincial de Carreras".
19. Inicio de expediente de reintegro de subvención concedida a la Federación Andaluza de Atletismo para la ejecución del proyecto "Circuito Carreras Populares 2021".
20. Inicio de expediente de reintegro de subvención concedida al Ayuntamiento de Monturque para la realización de trabajos de localización y exhumación de dos fosas comunes en su término municipal.
21. Inicio de expediente de reintegro de subvención concedida al Ayuntamiento de Villanueva del Duque para al ejecución del proyecto "Gran Juego del Peregrino".
22. Resolución de expediente de pérdida de derecho al cobro de subvención concedida en el marco de la Convocatoria de subvenciones a municipios de la provincia de Córdoba que desarrollen programas de ocio y tiempo libre, dirigidos a jóvenes, durante el año 2023.
23. Resolución de expediente de reintegro de subvención concedida a la Universidad de Córdoba para la realización del proyecto V Edición del Programa de Prácticas Académicas Externas UCO-Diputación de Córdoba, 2020.
24. Inicio de expedientes de reintegro de subvenciones concedidas en el marco de la Convocatoria de subvenciones a entidades deportivas de la provincia de Córdoba para la realización de actividades deportivas durante el año 2020.
25. Declaración de pérdida del derecho al cobro de subvención concedida en el marco de la Convocatoria de Subvenciones a a entidades deportivas de la provincia de Córdoba, para la realización de actividades deportivas durante el año 2020.
26. Inicio de expediente de reintegro de subvenciones concedidas en el marco de la Convocatoria de subvenciones a municipios y entidades locales autónomas que desarrollen proyectos, programas y actividades para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo u orientación sexual, en la provincia de Córdoba durante el año 2020.
27. Inicio de expediente de reintegro de subvención concedida en al marco de la Convocatoria de subvenciones a asociaciones, federaciones que desarrollen programas, proyectos y actividades para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo u orientación sexual, 2020.
28. Inicio de expediente de reintegro de subvención concedida en el marco de la Convocatoria de subvenciones dirigida a a empresas y entidades privadas para la provincia de Córdoba para el fomento del empleo en mujeres con difícil inserción social, PROGRAMA EMPLE@, año 2021.

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

D04F 67AE B33F 582A 2B98



D04F67AEB33F582A2B98

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 10-03-2025

Num. Resolución:

2025/00001623

Insertado el:

10-03-2025

29. Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Encinas Reales para la ejecución de la obra "Instalación solar fotovoltaica para autoconsumo conectada a la red en el Polideportivo Municipal de Encinas Reales (Córdoba)".
30. Ruegos y preguntas.

EL PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Pág. 3 / 3

Código seguro de verificación (CSV):

D04F 67AE B33F 582A 2B98



D04F67AEB33F582A2B98

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 10-03-2025

Num. Resolución:

2025/00001623

Insertado el:

10-03-2025

pie_firma_cortes_dipu_01

pie_firma_cortes_dipu_01